Año de 1880. Viérnes 3 de Diciembre. 9562 Núm. 146

Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán bajo su mas extricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias, para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los de los pueblos de la misma provincia. (*Ley de 3 de Noviembre de 1857.*)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales*, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitan general.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

SECCION OFICIAL.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (que Dios guarde), continùan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan S. A. R. la Serenísima. Sra. Infanta heredera Doña Marìa de las Mercedes, y SS. Altezas Reales las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz, y Doña Marìa Eulalia.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

POSITOS.

CIRCULAR.

Señalado el dia nueve de Diciembre próximo para que los Subdelegados de Pósitos, den principio á la visita de Inspeccion recomendada por las disposiciones del ramo y órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion local; de conformidad á lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de 26 de Junio de 1877, y el 47 del Reglamento, en armonía con la Instruccion de 24 de Julio de 1864, se hace notorio por este periódico oficial á los Señores Alcaldes, á fin de que con los Depositarios y Secretarios permanezcan en sus respectivas localidades hasta que se evacue dicho servicio, para cuyo desempeño he nombrado á los oficiales de la Comision permanente Don Alberto Gallegos y Ronderos, con destino á los partidos de Segovia y Santa María de Nieva, y á D. Salvador Renedo Sanz, para los de Sepúlveda, Cuellar y Riaza.

La mision de dichos Subdelegados se extiende á promover ante los Ayuntamientos las mejoras de que sean susceptibles los establecimientos; á procurar se reintegren en buena especie los granos repartidos, particularmente las deudas atrasadas, inspeccionar si las escrituras de obligaciones y libros que previene el artículo 17 del Reglamento para la ejecucion de la ley de 26 de Junio de 1877, se llevan con arreglo á instruccion; hacer que se rindan las cuentas de la Administracion del pósito que no se hayan presentado á la censura de la Comisiou y que se contesten los reparos pendientes de solvencia. Y por último, como algunos de los mencionados servicios se han de evacuar á costa de los cuentadantes que han demorado su cumplimiento à pesar de las reiteradas escitaciones que se les ha dirigido, como sucede con los que están en descubierto de la presentacion de cuentas y contestacion de reparos, encargo à los Señores Alcaldes se lo hagan presente para que puedan eximirse de la responsabilidad que previenen las disposiciones vigentes é instruccion de 25 de Mayo último, cumplimentándolos con antelacion á la llegada de dichos subdelegados, á quienes prestarán cuantos auxilios les reclamen para el mejor desempeño de su cometido.

Segovia 30 de Noviembre de 1880.

El Gobernador,
ANTONIO DE RON.

ELECCIONES.

CIRCULAR.

En cumplimiento á lo prevenido en el art. 55 de la ley electoral para Diputados á Córtes de 28 de Diciembre de 1878, se publican á continuacion las anotaciones de alta y baja ocurridas en las listas electorales, que han remitido los Presidentes de las Comisiones inspectoras de los Distritos de la provincia, á fin de que cualquiera de los electores inscritos en las listas vigentes, ó los interesados en las anotaciones, puedan hacer uso del derecho que establece el art. 56, reclamando contra su exactitud ante las Comisiones respectivas, hasta el dia 10 del presente mes.

Segovia 1.° de Diciembre de 1880.

EL GOBERNADOR,
ANTONIO DE RON.

D. Luis Contreras y Tomé, Marqués de Lozoya, Presidente de la Comision inspectora del Censo electoral del Distrito de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo que dispone la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, se ha tomado nota durante todo el año corriente, de las altas y bajas ocurridas en los electores para Diputados á Córtes de las Secciones que componen este Distrito, y habiendo de procederse con arreglo al art. 58 de dicha ley á la inscripcion definitiva de dichas alteraciones en el Registro del Censo electoral, se publican al pié para que usando del derecho que establece el art. 56, pueda cualquiera de los electores inscritos en las listas vigentes, ó los interesados en las anotaciones que ahora van á practicarse, reclamar contra su exactitud ante esta Comision, que admitirá y resolverá todas las reclamaciones que se le presenten, desde hoy hasta el dia 10 del mes de la fecha.

Segovia 1.° de Diciembre de 1880.—El Presidente, *El Marqués de Lozoya.*—El Secretario, *Juan C. Rivas.*

Primera Seccion.=Casas Consistoriales.

Altas.

APELLIDOS Y NOMBRE del elector.	DOMICILIO DEL ELECTOR. Pueblo.	Calle.	Número.	CONCEPTO del derecho electoral.	CAUSAS de la alta.	ORÍGEN de la alta.
Castillo y Miguel. D. Víctor	Segovia.	Escuderos.		Capacidad.	Sentencia.	Juzgado de 1ª instancia.
Vicario. D. Bartolomé	»	Juan Bravo.	20	Idem.	Idem.	Idem.
Leonor Menendez. D. Luis	»	Parador.		Contribucion.	Idem.	Idem.

Bajas.

APELLIDOS Y NOMBRE del elector.	Pueblo.	Calle.	Número.	Concepto.	Causas.	Orígen.
Arroyo Sainz. D. Antonio	Segovia.	Juan Bravo.	10	Contribucion.	Fallecido.	Registro civil.
Arévalo Benito. D. José	»	Desamparados.	7	Capacidad.	Idem.	Idem.
Calleja Rabano. D. Higinio	»	Escuderos.	14	Idem.	Cambio.	Padron.
Calle Martin. D. Lope de la	»	Plazuela de San Juan.	3	Idem.	Idem.	Idem.
Gimenez Aparicio. D. Angel	»	Parador.	3	Idem.	Fallecido.	Registro civil.
Gonzalez Trigo. D. Antonio	»	Plazuela de la Trinidad.	1	Idem.	Cambio.	Padron.
García Dosal. D. José	»	Plazuela de Alfonso XII.	6	Idem.	Fallecido.	Registro civil.
Herrero Martin. D. Manuel	»	Real del Cármen.	30	Contribucion.	Idem.	Idem.
Llovet Pradillo. D. Miguel	«	Escuderos.	4	Idem.	Idem.	Idem.
Montalvo Marugan. D. Diego	»	Judería Vieja.	11	Idem.	Idem.	Idem.
Mariño de Lobera. D. Feliciano	»	Cintería.	3	Capacidad.	Cambio.	Padron.
Martin Rodriguez. D. Gregorio	»	Escuderos.		Idem.	Fallecido.	Registro civil.
Manzaneda Tetilla. D. José	»	Patin.	4	Idem.	Cambio.	Padron.
Monforte y Lopez. D. Miguel	»	San Facundo.		Idem.	Idem.	Idem.
Ortega Ruiz. D. Pedro Leon	»	Plaza Mayor.	18	Contribucion.	Fallecido.	Registro civil.
Rodriguez Lázaro. D. Juan Manuel	»	Sol.	7	Capacidad.	Cambio.	Padron.
San Juan Miguel. D. Paulino	»	Nevería.	3	Idem.	Idem.	Idem.
Sanz Trigueros. D. Salvador María	»	Avendaño.	3	Idem.	Fallecido.	Registro civil.

Segunda Seccion.=Ondátegui.

Altas.

Fernandez Pantija. D. Ignacio	Segovia.	Plazuela del Salvador.		Capacidad.	Sentencia.	Juzgado de 1ª instancia.

Bajas.

García Labrador. D. Isidro	Segovia.	Mercado.		Contribucion.	Fallecido.	Registro civil.
García Labrador. D. Blas	»	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Plaza Fernandez. D. Tomás	»	Flores.	3	Idem.	Idem.	Idem.
Rubio Sanchez. D. Toribio	»	Alameda.		Idem.	Idem.	Idem.

Tercera Seccion.=Zamarramala.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Arahuetes Montero. D. Antonio	Zamarramala.			Capacidad.	Fallecido.	Registro civil.
Gonzalez Rodriguez. D. Antonio	»			Contribucion.	Sentencia.	Juzgado.
García Rincon. D. Frutos	»			Idem.	Fallecido.	Registro civil.
García y García. D. Isaác	»			Idem.	Cambio.	Padron.
Gil Isabel. D. Cosme	»			Capacidad.	Idem.	Idem.
Herrero Torres. D. Agapito	»			Contribucion.	Fallecido.	Registro civil.
Inestal Jordan. D. Faustino	»			Idem.	Cambio.	Padron.
Luengo Mateos. D. Cárlos	»			Idem.	Idem.	Idem.
Luengo Labajos. D. José	»			Idem.	Fallecido.	Registro civil.
Manso Mateo. D. Estanislao	»			Idem.	Idem.	Idem.
Martin Gil. D. Gabriel	»			Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Salamanca. D. Bonifacio	Lastrilla.			Idem.	Idem.	Idem.
Martin Garrido. D. Bonifacio	»			Idem.	Idem.	Idem.
Rincon Ceugro. D. Guillermo	Zamarramala.			Idem.	Idem.	Idem.
Sanz Juarez. D. Mateo	»			Idem.	Idem.	Idem.

Cuarta Seccion.=San Ildefonso.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Armengol. D. Luís	San Ildefonso.			Capacidad.	Falleció.	Registro civil.
Acinas Ortigüela. D. Sinforiano	Idem.			Idem.	Cambio.	Padron.
Barroso. D. Inocente	Trescasas.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Casado Palomo. D. Mauricio	Palazuelos.			Capacidad.	Cambio.	Padron.
Gomez. D. Vicente	Idem.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Lopez Matesanz. D. Baltasar	Ontoria.			Idem.	Idem.	Idem.
Llenderrozas Murias. D. Ramon	San Ildefonso.			Capacidad.	Cambio.	Padron.
Maderuelo Sanz. D. Guillermo	Idem.			Contribucion.	Idem.	Idem.
Medina Carrera. D. Mariano	Idem.			Idem.	Falleció.	Registro civil.
Navacerrada. D. Juan	Trescasas.			Idem.	Cambio.	Padron.
Ortega Martinez. D. Indalecio	Palazuelos.			Capacidad.	Falleció.	Registro civil.
Perez. D. Francisco	San Ildefonso.			Idem.	Idem.	Idem.
Sastre. D. José	Trescasas.			Contribucion.	Idem.	Idem.
Sainz. D. Pedro	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Sanz y Sanz. D. Domingo	San Ildefonso.			Capacidad.	Idem.	Idem.

Quinta Seccion.=Valseca.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

APELLIDOS Y NOMBRE del elector.	DOMICILIO DEL ELECTOR. Pueblo.	Calle.	Número.	CONCEPTO del derecho electoral.	CAUSAS de la baja.	ORÍGEN de la baja.
Bernabé. D. Rogelio	Huertos.			Capacidad.	Cambio.	Padron.
Callejo Manrique. D. Donato	Valseca.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Huerta Yuste. D. Manuel	Huertos.			Idem.	Idem.	Idem.
Llorente Andrés. D. Pedro	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Monedero Martin. D. Andrés	Valseca.			Idem.	Idem.	Idem.
Moreno Adeba. D. Miguel	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Matute Martin. D. Martin	Huertos.			Idem.	Idem.	Idem.
Sanz Juarez D. Sinforiano	Valseca.			Idem.	Idem.	Idem.
Sanchez. D. Mariano	Idem.			Capacidad.	Cambio.	Padron.
Velasco Callejo. D. Simon	Idem.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.

Sexta Seccion.=Bernuy de Porreros.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Bernardos Herrero. D. Valentin	Roda.			Capacidad.	Cambio.	Padron.
Frutos. D. Robustiano de	Idem.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Frutos Rincon D. Genaro	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Gonzalez Galindo. D. Mariano	Bernuy.			Idem.	Idem.	Idem.
Herrero Gonzalez. D. Francisco	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Margareto Rincon. D. Fermin	Roda.			Idem.	Cambio.	Padron.

Sétima Seccion.=Navas de San Antonio.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Casado. D. Mariano	Espinar.			Capacidad.	Cambio.	Padron.
Herranz Villa. D. Juan	Idem.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Mateos Martin. D. Juan	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Pozo Sanchez. D. Celedonio	Navas S. Antonio			Idem.	Idem.	Idem.

Octava Seccion.=Cantimpalos.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Bernabé Póstigo. D. Pedro	Cantimpalos.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Gurruchaga Sendino. D. Isaác	Idem.			Capacidad.	Cambio.	Padron.
Guedam Gil. D. Tomás	Idem.			Contribucion.	Idem.	Idem.
Martin Postigo. D. Vidal	Idem.			Idem.	Falleció.	Registro civil.

Novena Seccion.=Madrona.

No ha remitido datos.

Décima Seccion.=Turégano.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Valle Rubio. D. Francisco	Turégano.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.

Undécima Seccion.=Escobar.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Acha Rovira. D. Gabino	Escobar.			Capacidad.	Cambio.	Padron.
García. D. Angel	Basardilla.			Idem.	Idem.	Idem.
Lopez Perez. D. Eusebio	Escobar.			Contribucion.	Falleció.	Registre civil.

Duodécima Seccion.=Escalona.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Ballestero Herranz. D. Juan	Escalona.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Ballestero Yuste. D. Lorenzo	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Cuesta. D. Tomás	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Delgado Merino. D. Vicente	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Galindo Merino. D. Antonio	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Galindo. D. Gaspar	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.
Gimeno Sierra. D. Gregorio	Idem.			Idem.	Idem.	Idem.

Gomez Velasco. D. Juan	Tabanera Lueng.ª		Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Mardomingo Ballestero. D. Elias	Escalona.		Idem.	Idem.	Idem.
Mardomingo Adrados. D. Julian	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Mardomingo Pascual. D. José	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Merino Gimeno. D. Nicasio	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Matute Hijosa. D. Benito	Tabanera Lueng.ª		Idem.	Idem.	Idem.
Ruiz Revuelta. D. Baltasar	Escalona.		Idem.	Idem.	Idem.
Rubio Arribas. D. Prudencio	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Sanz Adrados. D. Agustin	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Valle Casado. D. Antonio del	Idem,		Idem.	Idem.	Idem.
Valle Rubio. D. Tomás	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.

Decimatercera Seccion.=La Cuesta.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Dominguez Martin. D. Juan	Cuesta.		Contribucion.	Falleció	Registro civil.
Marinas. D. Baltasar	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Martin Sanz. D. Simon	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.

Decimacuarta Seccion.=Sauquillo de Cabezas.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Alvarez. D. Andrés	Sauquillo.		Contribucion.	Cambio.	Padron.
Arribas Fuente. D. Pedro	Escarbj.ª Cabezas		Idem.	Falleció.	Registro civil.
Alvaro Tapia. D. Anselmo	Caballar.		Idem.	Idem.	Idem.
Arribas Benito. D. Márcos	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Cardiel Martin. D. Gaspar	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Gomez Sanz. D. Juan	Sauquillo.		Capacidad.	Cambio.	Padron.
Leonor Martin. D. Bonifacio	Caballar.		Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Leonor Martin. D. Juan	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Merino Matesanz. D. Hilario	Sauquillo.		Idem.	Idem.	Idem.
Miguelañez Anton. D. Juan	Escarbj.ª Cabezas		Idem.	Idem.	Idem.
Márcos Olmos. D. Felipe	Caballar.		Idem.	Idem.	Idem.
Martin y Martin. D. Felix	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Marcos Contreras. D. Francisco	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Mártin Ayuso. D. Joaquin	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Tapias Martin. D. Antonio	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Velasco Martin. D. Martin	Sauquillo.		Idem.	Idem.	Idem.

Decimaquinta Seccion.=Torreiglesias.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Acinas del Alamo. D. Pantaleon	Torreiglesias.		Capacidad.	Cambio.	Padron.
Borreguero. D. Vicente	Idem.		Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Gimeno Vineda. D. Bartolomé	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Gil y Gil. D. Victoriano	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Montarelo Sanz. D. Juan	Idem.		Capacidad.	Cambio.	Padron.
Minguez Velasco. D. Lucas	Valdevacas Guij.ª		Contribucion.	Falleció.	Registro civi'
Martin Esteban. D. Jacinto	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Vírseda Otero. D. Primo	Torreiglesias.		Idem.	Idem.	Idem.

Decimasexta Seccion.=Pelayos y Tenzuela.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Andrés de Andrés. D. Narciso	Salceda.		Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Blanco Arahuetes. D. Santiago	Pelayos.		Idem.	Idem.	Idem.
Llorente. D. Cayo	Idem.		Capacidad.	Cambio.	Padron.
Martin Adeba. D. Francisco	Higuera.		Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Redondo. D. Mariano	Pelayos.		Idem.	Cambio.	Padron.
Sanz García. D. Cipriano	Higuera.		Capacidad.	Idem.	Idem.

Decimasétima Seccion.=Sotosalvos.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Egido Martin. D. Ignacio	Santo Domingo.		Contribucion.	Falleció.	Registro civil.
Frutos Gimeno. D. Hilarion	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Gimeno Encinas. D. Mariano	Sotosalvos.		Idem.	Idem.	Idem.
Gimeno Cantalejo. D. Santiago	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Hernanz Muñico. D. Bruno	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Hernanz García. D. Calixto	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Martin de Diego. D. Felipe	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Martin Robledo. D. Eduardo	Santo Domingo.		Idem.	Idem.	Idem.
Olmos Robledo. D. Agustin	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Olmos Martin. D. Juan	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Olmos Robledo. D. Manuel	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Robledo Gala. D. Sabas	Sotosalvos.		Idem.	Idem.	Idem.
Sanz Martin. D. Basilio	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.
Simon. D. Eladio	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.

Decimaoctava Seccion.=Torre Val de San Pedro.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

APELLIDOS Y NOMBRE del elector.	DOMICILIO DEL ELECTOR. Pueblo.	Calle.	Número.	CONCEPTO del derecho electoral.	CAUSAS de la baja.	ORÍGEN de la baja.
García García. D. Gabino	Aldeal.ª Pedraza.			Contribucion.	Falleció.	Registro civil.

Distrito electoral de Santa María de Nieva.

Relacion de las anotaciones de altas y bajas habidas en este distrito electoral.

Seccion de Montejo de la Vega de Arévalo.

Montejo de Arévalo.

Bajas por defuncion.

Gomez de Martin. Martin

Seccion de Fuente de Santa Cruz.

Fuente de Santa Cruz.

Por defuncion.

Fragua Muñoz. Basilio
García Muñoz. José
Aragon Lozano. Plácido
Gomez Agüero. Ramon
Gomez Muñoz. Santiago

Por variacion de domicilio.

Martin Gomez. Pio
Escudero Juarez. Pantaleon
Granda García. Juan

Seccion de Santa María de Nieva.

Santa María de Nieva.

Por defuncion.

Araujo Sanz. Ecequiel

Por variacion de domicilio.

Aguirre Martin. Gregorio

Ochando y Pascuales.

Por defuncion.

Estéban Gomez. Francisco
De Miguel Sanz. Manuel

Seccion de Nieva.

Domingo García.

Por defuncion.

Arribas Bartolomé. Francisco
Martin Miguel. Valeriano

Por variacion de domicilio.

Arribas Aparicio. Francisco

Seccion de Armuña.

Armuña.

Por defuncion.

García García. Benito
Yagüe Monjas. Fermin
Gil Salcedo. Francisco
Monjas Yagüe. Mariano
Gil Redondo. Vicente
García García. Venancio
Perez. Ulpiano

Por traslacion de domicilio.

Alonso Balluena. Antonio

Miguelañez.

Por fallecimiento.

Arribas Arévalo. Felipe
Victor Herranz. Juan

Miguel Ibañez.

Por fallecimiento.

De Frutos Redondo. Braulio

Seccion de Nava de la Asuncion.

Nava de la Asuncion.

Por defuncion.

Serrano Vega. Eugenio
Rico Bernal. José
Ajo Miguel. Martin

Por variacion de domicilio.

Sanz de Frutos. Francisco
Sanz de Frutos. Rufino

Seccion de Mozoncillo.

Mozoncillo.

Por defuncion.

Torrego Santos. Tomás
Sanz y Sanz. José

Por traslacion de domicilio.

Casado. Mariano

Seccion de Zarzuela del Monte.

Zarzuela del Monte.

Por defuncion.

Andrés Aparicio. Antonio
Mateos Simon. Anselmo
Gonzalez Albarez. Antonio
Perez Andrés. Victor
Rodriguez Fernandez. Bonifacio
Ayuso María. Benigno
Barrio Velasco. Felix
María García. Francisco
Andrés Martinez. Florentino
María Herrero. Felix
Gonzalez Ibañez. Isidoro
Rodriguez Molinero. Juan
Campo Molina. José
Merino Anton. Lorenzo
Ayuso Barrio. Pedro
Moreno Fernandez. Rafael

Por variacion de domicilio.

De Pablos Barbero. Antonio.
De Pablos Barbero Juan. Crisóstomo

Seccion de Codorniz.

Altas como capacidad.

D. Manuel Pardo y Santos, Médico-cirujano.

Por traslacion de vecindad.

Santiago Velazquez Marugan.

Por defuncion.

Pedro Bartolomé Aguado.
Victor García Armada.
Vicente Agüero Sacristan.
Ricardo Perez Saiz.
Narciso Sacristan Rodrigo.
Casimiro Gallego Martin.

Santa María de Nieva 30 de Noviembre de 188[illegible].—El Presidente, Dionisio Martin María.—Francisco Gonzalez, Secretario.

Distrito electoral de Cuellar.

Comision inspectora.

Relacion de altas y bajas de electores inscritos en el libro del censo, que se forma por virtud de lo prevenido en la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, con presencia de los antecedentes que dicha Comision ha recibido de los Ayuntamientos que son cabezas de Seccion.

Altas.

Seccion de Cuellar.

NOMBRES.	Vecindad.	Causa.	Concepto.
Hernando Francisco. Braulio	Cuellar.	Sentencia judicial	Capacidad.
Bajas.			
Criado Sanz. Antolin	Cuellar.	Fallecido.	Contribuyente.
Sanchez. Deogracias	idem.	idem.	idem.
Tejero Muñoz. Benito.	Escarabajosa.	idem.	idem.
Pastor Berben. Julian	Cuellar.	Cambio domicilio	idem.

Seccion de Fuentepelayo.

Alvarez. Bonifacio	Pinarnegrillo.	Fallecido.	Contribuyente.
Gómez Torquemada. Bruno	Fuentepelayo.	idem.	idem.
Herranz Santos. Fermin	Pinarnegrillo.	idem.	idem.
Salamanca Merino. Gregorio	Fuentepelayo.	idem.	idem.
Torres Perez. Cayetano	idem.	idem.	Capacidad.
Mayo Torquemada. Gregorio	idem.	Cambio domicilio	Contribuyente.

Seccion de Aguilafuente.

Frutos Sanz. Martin	Aguilafuente.	Fallecido.	Contribuyente.
Herranz de Herranz. Cárlos	idem.	Cambio domicilio	Capacidad.

Seccion de Navalmanzano.

Andrés Pinilla. Francisco	Navalmanzano.	Fallecido.	Contribuyente.
Gomez Martin. Severo	San Martin y Mudrian	idem.	idem.
Andres Pascual. Nicomedes	idem.	Cambio domicilio	Capacidad.
Martin Escudero. Mariano	idem.	idem.	idem.

Seccion de Lastras de Cuellar.

Rodriguez Merino. Manuel	Lastras.	Fallecido.	Contribuyente.

Seccion de Campo de Cuellar.

Alonso Sancho. Andrés	Chatun.	Fallecido.	Contribuyente.
Martin de la Fuente. Lorenzo	Arroyo.	Cambio domicilio	Capacidad.
Bosch Calvo. Rafael	Chatun.	idem.	idem.
Conde Gomez. Vicente	idem.	idem.	Capacidad.

Seccion de Sacramenia.

Arranz Paul. Cárlos	Sacramenia.	Fallecido.	Contribuyente.
Andrés Vallestero. Juan	idem.	idem.	idem
García Barbolla. Lázaro	Cuevas.	idem.	idem.
Lázaro Diez. Leandro	Sacramenia.	idem	idem.
Lázaro. Gregorio	Valtiendas.	idem.	idem.
San Juan Gomez. Frutos	Sacramenia.	idem.	idem.
Pascual. Gregorio	Valtiendas.	idem.	idem.
Serrano Maté. Fermin	Cuevas de Prov.º	idem.	idem.

Seccion de Torreadrada.

Hernandez Peña. Tomás	Torreadrada.	Fallecido.	Contribuyente.
Lopez García. Manuel	idem.	Cambio domicilio	Capacidad.

Seccion de Laguna Contreras.

Bernabé Carrascal. Anselmo	Laguna.	Fallecido.	Contribuyente.
Gomez. Juan	Aldeasoña.	idem.	idem.
Salcedo San Juan. Angel	Fuentidueña.	idem.	idem.
Pozo. Fidel	idem.	idem.	idem.
Pertierra. Vicente	idem.	idem.	idem.
Lozoya. Venancio	idem.	idem.	idem.
García. Matias	idem.	idem.	idem.

Seccion de Olombrada.

Gozalo Muñoz. Cándido	Olombrada.	Fallecido.	Contribuyente.
Sanz Valentin. Francisco	idem.	idem.	idem.
Hernando Lagato. Segundo	idem.	Cambio domicilio	Capacidad.

Seccion de Frumales.

Arranz Merino. Policarpo	Frumales.	Fallecido	Contribuyente.
Ballestero Palomo. Gregorio	Fuentes.	idem.	idem.
Cantalejo Acebes. Atanasio	Dehesa.	idem	idem.
Gozalo Matesanz. Domingo	idem.	idem.	idem.
Gozalo Bueno. Laureano	idem.	idem.	Contribuyente.
Hernando Pascual. Miguel	idem.	idem.	idem.
Muñoz [illegible]. Hipólito	Frumales.	idem.	idem.
Delgado y Delgado. Nicolás	Dehesa.	idem.	Capacidad.
Ruano Santos. Demetrio	Fuentes.	idem.	Contribuyente.
Cruz Barrio. Andres	Dehesa.	Cambio domicilio	Capacidad.
Ruiz Gonzalez. Mariano	idem.	idem.	Contribuyente.

Seccion de Fuente el Olmo de Fuentidueña y Valles.

Miguel Martin. Antonio	Torrecilla.	Fallecido.	Contribuyente.
Asenjo Samaniego. Benito	idem.	idem.	idem.
Bartolomé Orejas. Felix	idem.	Cambio domicilio	Capacidad.

Seccion de Fuentesauco.

García y García. Felipe	Vegafria.	Fallecido.	Contribuyente.
Gomez. Justo	Cozuelos.	idem.	idem.
Martin Pesquera. Francisco	Fuentesauco.	idem.	idem.
Rodrigo Lopez. Bernardo	idem.	idem.	idem.
Billar Martin. Santiago	idem.	idem.	idem.

Seccion de Gomezserracin.

Ruano Fernandez. Pablo	Gomezserracin.	Fallecido.	Contribuyente.
Ruiz. Tomás	Sanchonuño.	Cambio domicilio	Capacidad.

Seccion de Cantalejo.

Escorial Bravo. Felipe	Cantalejo.	Fallecido.	Contribuyente.
Frias Sanz. Matias	idem.	idem.	idem.
Martin Diego. Manuel	idem.	idem.	idem.
Gil Lobo. Manuel	idem.	idem.	idem.
Lucas San Cristóbal. Antoº	idem.	idem.	idem.
Sanz Arranz. Gregorio	idem.	idem.	idem.
Diez Cazorro. Lucas	idem.	Cambio domicilio	Capacidad.
Zúñiga Mayor. Frutos	idem.	idem.	idem.

Seccion de Urueñas.

García Antoran. Juan	Urueñas.	Fallecido.	Contribuyente.

Seccion de Carrascal del Rio.

Gonzalez Antona. Gabriel	Villaseca.	Fallecido.	Contribuyente.
Rodrigo Carravilla. Patricº	idem.	idem.	idem.
Martin. Santiago	Valle.	idem.	idem.
Valle Cuesta. Francisco	Hinojosas.	idem.	idem.
Cruz Gonzalez. Benito	Villaseca.	Cambio domicilio	idem.
Cisneros Gonzalez. Eulogio	Valle.	idem.	Capacidad.

Seccion de Castroserracin.

Antoran Lopez. Andrés	Castrillo.	Fallecido.	Contribuyente.

Seccion de Fuenterrebollo.

Merino Sancho. Florencio	Navalilla.	Falleeido.	Contribuyente.
Merino Merino. José	idem.	idem.	idem.
Vaquerizo Fernandez. Ciriaco	idem.	idem.	idem.

Cuellar 30 de Noviembre de 1880.=El Presidente, Braulio García.—El Secretario, Eduardo Olier.

Relacion de los electores que son alta y baja de la lista general de esta Seccion de Riaza, publicada en 6 de Enero de 1880 y causas que las han motivado.

Primera Seccion, Riaza.

Riaza,

Altas de nuevo ingreso.

Ninguna.

Rectificacion de nombres y apellidos.

D. Angel Albertos de Leon, es Angel Albertos de Lon.
Andrés Ramirez Gonzalez, es Andrés Ramirez Gonzalo.
Benito Gomez Sanz, es Benito Gonzalez Sanz.
Braulio Gomez Montero, es Braulio Gonzalo Montero.
Calixto Albertos Gonzalez, es Calixto Albertos Gonzalo.
Eusebio Alberto Gonzalo, es Eusebio Albertos Gonzalo.
Estéban del Piso Rodriguez, es Estéban del Pino Rodriguez.
Ecequiel García Diaz, es Ecequiel García Diez.
Francisco García Herranz, es Francisco García Arranz.
Felipe Perez Herrero, es Felipe Perez Heras.
Francisco Alberto Vega, es Francisco Albertos Vega.
Gregorio Redondo, es Gregorio Redondo Zoloma.
José Diaz Gomez, es José Diez Gomez.
José Redondo Cerezo, es José Redondo Perez.
Juan Martin Arran, es Juan Martin Arranz.
Juan Ramon García Fernandez, es Juan Ramon Rodriguez Fernandez.
Liborio Alberto de Leon, es Liborio Albertos de Lon.
Manuel Ramierez Gonzalez, es Manuel Ramirez Gozalo.
Mariano Bernal Vazquez, es Mariano Bernao Vazquez.
Pedro Santillan Cárlos, es Pedro Santiyan Cárlos.
Pedro Marquez Gadea, es Pedro Marqués Gadea.
Pedro Herranz Redondo, es Pedro Arranz Redondo.
Ramon Herranz Redondo, es Ramon Arranz Redondo.
Simon Andrés Arranz, es Simon de San Andrés Arranz.
Silverio Arranz Mansilla, es Severiano Arranz Mansilla.
Tomás García García, es Tomás Sierra García.
Vicente Gonzalez Perez, es Vicente Gonzalo Perez.
Victorino García Diaz, es Victorino García Diez.

Capacidades.

D. Luis Albaro Sanz, es Luis Alvarez Sanz.

Bajas.

Electores fallecidos.

D. Bernardino Gonzalez y Gonzalez.
Fernando Asenjo Cuenca.
Gregorio Muñoz, es Gregorio Menon y Membiela.
Márcos Gomez Alvarez.
Vicente Herrero Mate.

Mudados de vecindad, contribuyentes.

D. Francisco Alcalde Carretero.
Marcelo Martin García.
Santos Moreno Velasco.
Santos María Robledo.
Saturnino San Martin.

Idem capacidades.

D. Damian Merino Galindo, Coadjutor.
Eduardo Gonzalez Gomez, Promotor fiscal.
Gerónimo Rodriguez Araujo, Coadjutor.
Pedro del Castillo Perez, Juez de 1.ª instancia.

Electores inclusos que son mujeres.

D. Antonio Rodriguez Sanz.
Jacinto Lubiano Estéban, y fallecido.
Modesto Albertos Barrios.

Riofrio de Riaza.

Altas de nuevo ingreso.

Ninguna.

Bajas.

Mudados de vecindad.

D. Anselmo de Santos Gonzalez, Cura párroco.

Fallecidos.

Tomás Rodriguez García.

Riaza 30 de Noviembre de 1880.—El Alcalde, Ramon Arranz Redondo.

Sepúlveda y Duraton.

Cuaderno de bajas del Censo electoral de dicha seccion, ocurridas hasta 1.º de Diciembre de 1880, que como protocolo ó matrícula del Registro de la misma, obra en la Secretaría del Ayuntamiento de Sepúlveda, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cincuenta y cuatro de la ley de 28 de Diciembre de 1878 y á los efectos del cincuenta y cinco y siguientes de la misma.

Electores inscritos en las listas del Censo, que han fallecido.

D. Antonio Martinez Nuñez.
D. Juan Mansilla Cano.
D. Mariano de Lucas Reguera.

Inexactitudes en la lista del Censo electoral para Diputados á Córtes publicada en el Boletin oficial de 6 de Enero de 1880.

Rectificacion de nombres y apellidos.

Juan Antoran Sanchez, es Julian Antoranz Sanchez.
Tomás Antona Antona, es Tomás Anton Antona.
José Arnaz Asenjo, es José Arnanz Asenjo.
Romualdo Arnaz, es Romualdo Arranz Sacristan.
Bernardino Arnaz Casla, es Bernardino Arnanz Casla.
Pablo del Barrio Pila, es Pablo Barrio del Pilar.
Mariano Bermejo Albaro, comprendido en el cuaderno de bajas del año pasado con defuncion.
Leon de la Tila Montero, es Leon de la Cita Montero.
Pablo Castro Trapero, es Pablo Casla Trapero.
Mariano Diaz Guitirn, es Mariano Diaz Guitian.
José García Bustamante, es José Fernandez Bustamante.
José Garlin Blanco, es José García Blanco.
Mariano Lucas Regllera, es Mariano Lucas Reguero.
Antonio Montes Mata, es Antonio Monte Mata.
Ramon Marzal, es Ramon Marsal.
Blas Mansanares Ejido, es Blas Manzanares Ejido.
Plácido Pila Gomez, es Plácido Pita Gomez.
Isidoro Pila Pascual, es Isidro Pita Pascual.
Pedro Rebuelta Garrido, es Pedro Rebuelta Carriedo.
Antonio Plaza Delgado, falleció hace años.
Andres Martin, idem id.
Bernardino Trapero Antor, idem id.
Buenaventura Lozoya, idem id.
Diego Gonzalez Peña, idem id.
Francisco Cano y Saluas, idem id.
Ignacio Gonzalez García, idem id.
Juan Abad, no se conoce á este sujeto.
Miguel Orcajo Martin, falleció.
Ramon Marugan Heras, idem.
Salvador Guadilla Martinez, falta hace años. Cura de Antequera.

Capacidades.

Deogracias Gil de la Cuesta, fué Promotor fiscal y falta hace años.
Ignacio Gonzalez García, Médico, hace años falleció.
Julian Hurtado, Juez de primera instancia que fué en esta villa hace años.
Victor de las Heras Obregon, falleció hace años.
Gregorio Borreguero García, Coadjutor, figura ya en el cuaderno de bajas del año pasado por cambio de domicilio. Hoy en Riofrio de Riaza.

Sepúlveda 30 de Noviembre de 1880.—Casimiro de Montalbán.

Imprenta de Vicente Rubio, sucesor de Alba.—Potenda, 5.